REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN
DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

j05famed@cendoj.ramajudicial.co

Radicado 05001311000520210015800

Considerando que ha transcurrido tiempo más que suficiente desde la fecha en que se solicitó (18/05/2021), él envió de la TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE contentivo de las actuaciones del niño CRISTIAN MARIANO TEJEDOR AGUDELO, sin que a la fecha exista pronunciamiento alguno al respecto; se requiere nuevamente a las DEFENSORAS LEONILDA GUTIERREZ, CLAUDIA HOYOS, ELIZABET HOYOS para que en el término de la distancia envié la TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE, ACLARE POR DEMAS, ..." el auto que remite a la Judicatura obrante a fls 56 refiere a nombre de dos menores CRISTIAN MARIANO TEJEDOR AGUDELO y FAIDER SERNA MORALES" ... "La Defensora CLAUDIA ELIZABETH HOYOS aduce una pérdida de competencia y yerros procesales antes a la definición jurídical a cual no reposa dentro del proceso (definición extemporánea)" ... A fls 48 vtos y 49 se refiere el concepto a una persona que no corresponde al adolescente sujeto de este proceso" ... CENTRO ZONAL NORORIENTAL calle 51 No 51/59 PBX 4093440 EXT 401007

Copia del presente auto envíese a la doctora SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO DIRECTORA REGIONAL ICBF.

Vanessa.Salazar@icbf.gov.co abogada grupo de apoyo Jurídico
leonilda.Gutierrez@icbf.gov.co
Claudia.Hoyos@icbf.gov.co
Elizabet.Hoyos@icbf.gov.co

Se autoriza que el expediente le sea entregado a la tramitadora del mismo en su lugar de residencia elcual debe ser enviado en el término de la distancia da dirección que se detalla:

AMPARO TOBON VELEZ CARRERA 78 A No 46/45 apto 702 Edificio Ravena Barrio Velódromo.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ